



INDICE ACTA N° 1154
30 de septiembre de 2004

1154-01-040930 Beneficio de Estacionamiento – Memorándum N° 43 de la Gerencia General.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1154
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 30 de septiembre de 2004

En Santiago de Chile, a 30 de septiembre de 2004, siendo las 12.00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 1154 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del subrogante don José De Gregorio Rebeco y con la asistencia de los consejeros doña María Elena Ovalle Molina, don Jorge Desormeaux Jiménez y don Manuel Marfán Lewis.

Asisten además los señores:

Fiscal, Ministro de Fe y Gerente General Subrogante,
don Miguel Angel Nacrur Gazali;
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga;
Gerente de División Internacional Subrogante, don Sergio Lehmann Beresi;
Gerente de División Gestión y Desarrollo Subrogante,
don Luis González Bannura;
Revisor General, don Mario Ulloa López; y
Secretario General, don Jorge Court Larenas.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1151 celebrada el 16 de septiembre de 2004.

El Presidente Subrogante, señor José De Gregorio, presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1151, celebrada el 16 de septiembre de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Resolución sobre Proyecto de Minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1151 celebrada el 16 de septiembre de 2004.

El Presidente Subrogante, señor De Gregorio, presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 1151, celebrada el 16 de septiembre de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.



III. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Política Monetaria N° 67 celebrada el 7 de septiembre de 2004.

El Presidente Subrogante presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Política Monetaria N° 67, celebrada el 7 de septiembre de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

IV. Resolución sobre Proyecto de Minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Política Monetaria N° 67 celebrada el 7 de septiembre de 2004.

El Presidente Subrogante presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria de Política Monetaria N° 67, celebrada el 7 de septiembre de 2004, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

V. Tema tratado:

- Beneficio de Estacionamiento.

1154-01-040930 - Beneficio de Estacionamiento - Memorándum N° 43 de la Gerencia General.

El Gerente General Subrogante, don Miguel Angel Nacrur Gazali informa que, el contrato colectivo de trabajo de fecha 31 de agosto de 2000, que rigió hasta el 30 de junio de 2004, establecía que el Banco debía disponer de estacionamientos para vehículos de los trabajadores encasillados en las Categorías 6 y 7 de la Planta del Personal.

Agrega el señor Nacrur que, en el nuevo contrato colectivo de trabajo, suscrito con fecha 21 de julio de 2004, no se contempló el beneficio de asignación de estacionamientos señalado.

Añade el señor Gerente General Subrogante que, a la fecha, un total de cuarenta y dos trabajadores afectos al contrato colectivo vigente, hacen uso de estacionamientos que les fueron asignados como beneficio en los términos del contrato colectivo anterior, no obstante que, atendido lo dispuesto en el artículo 348 del Código del Trabajo, éste no se mantiene actualmente como parte integrante de los contratos individuales de los trabajadores involucrados.

Asimismo, hace presente el señor Nacrur, que los trabajadores del Banco también reciben una asignación de movilización ascendente a \$ 20.000.- líquidos mensuales, en virtud de lo establecido en la cláusula decimotercera del actual contrato colectivo.

h
de



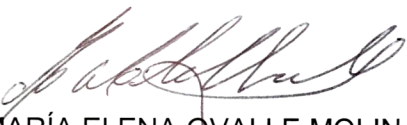
En atención a lo anterior, se ha estimado conveniente reglamentar el uso de este beneficio, en el sentido de ofrecerlo a los actuales titulares, incluidos en las categorías 6 y 7 de la Escala de Remuneraciones del Banco, en las condiciones que establezca la Gerencia General y a aquéllos que sean nombrados en adelante, en las categorías de Jefes de Departamento, Asesor de Consejero o el equivalente a cualquiera de estos cargos.

El señor Nacrur hizo presente que en sesión de Pre-Consejo de fecha 21 de septiembre de 2004, al analizarse esta materia se señaló que este beneficio se ofrecerá a contar del mes de noviembre del presente año y hasta el 31 de diciembre del año 2005 y como contraprestación, el trabajador pagará al Banco la suma de \$ 40.000.-, que se descontará de su remuneración mensual.

En virtud de lo anterior, el Consejo acordó lo siguiente:

1. Ofrecer el beneficio de estacionamiento para los cuarenta y dos trabajadores que actualmente hacen uso de éste, a través de una solicitud expresa para su otorgamiento.
2. Facultar al Gerente General para disponer los términos que regirán el uso de este beneficio.

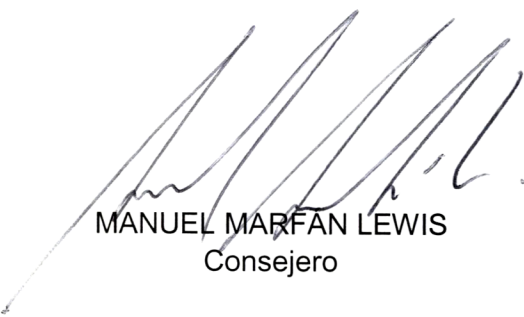
No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12.15 horas.



MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera



JOSÉ DE GREGORIO REBECO
Presidente Subrogante



MANUEL MARFÁN LEWIS
Consejero



JORGE DESORMEAUX JIMÉNEZ
Consejero



MIGUEL ÁNGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

